

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

18 DE SETIEMBRE DEL 2020

N° 33-2020

PERIODO 2020-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°33-2020, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA PERIODO 2020-2024, A LAS DIECISEIS HORAS DEL DIECISIETE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

OCUPANDO SUS CURULES

PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSE MILTON HANCOCK PORRAS

(SINDICO PROPIETARIO).

CONCEJALES PROPIETARIOS

JACOB MENDEZ RIVERA

ELSIE GARITA FLORES

CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS

*RAQUEL ENRIQUEZ CAMARENO

Ocupando el puesto de propietaria en ausencia

de Griselda Montoya Gómez

Comprobado el cuórum. (5)

SUPLENTE PRESENTES

VICE PRESIDENTA

VIRGINIA VICTORIA CALDERON CALDERÓN (SINDICA SUPLENTE).

CONCEJAL SUPLENTE

YADIRA CASTRO HERNANDEZ

CONTANDO CON LA PRESENCIA DE

CONTADOR MUNICIPAL

MIGUEL ALGUERA ORDEÑANA

INTENDENTE MUNICIPAL

LIC. ULISES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

SECRETARIA DEL CONCEJO

LIDIETH ANGULO FERNÁNDEZ

AUSENTES: CONCEJAL PROPIETARIA: GRISELDA MONTOYA GOMEZ.

CONCEJALES SUPLENTE: DAMARIS CAJINA URBINA, FRANCISCO BARBOZA JIMENENEZ. VICEINTENDENTA MUNICIPAL: JENNY JIMÉNEZ GONZÁLEZ.

Oración: Jacob Mendez Rivera.

ORDEN DEL DIA

PUNTO ÚNICO: Recibir a representantes de la Asociación de Acuicultores de Paquera (ASAP) y del proyecto de Ideas Productivas del IMAS. "Camping Isla Cedros". Con el objetivo de dar a conocer el proyecto ante el Concejo e Intendencia Municipal y solicitar apoyo para obtener los respectivos permisos y patentes para legalizar la operación del proyecto.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



2

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 18 DE SETIEMBRE DEL 2020
N° 33-2020
PERIODO 2020-2024

PUBLICO PRESENTE EN LA ANTESALA:

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMIREZ	602260135	MI PRENSA

-MOCION DE ORDEN: EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Presenta moción de orden para agregar un segundo punto al orden del día. Explica que el señor Intendente Municipal necesita presentar un documento para agregar Oficio para una adjudicación. (**OFICIO IMP- 511-2020** 17 de Setiembre del 2020 ENVIADO POR EL INTENDENTE MUNICIPAL –SOLICITUD)-
“Se aprueba con cinco votos”. UNANIME. Aplica el artículo 45 del Código Municipal.

-Indica que los señores de ASAP aún no están listos, falta una persona para esperarlo. Solicita pasar en el Primer Punto el Oficio del Intendente Municipal.
“Aprobado. UNANIME.

ARTÍCULO PRIMERO

-SE PRESENTA EL SEÑOR ULISES GONZÁLEZ JIMENEZ- INTENDENTE MUNICIPAL. Saluda a los presentes y explica: No es nada fácil estar acá, estamos haciendo frente a esto, aquí estamos de una forma voluntaria con ánimo para que las cosas se den en beneficio de este distrito. Principalmente el oficio que vamos a presentar es en relación a la contratación del servicio de mantenimiento y reparación de las instalaciones del edificio del Concejo Municipal del Distrito de Paquera.

INCISO A- SE CONOCE OFICIO IMP- 512 -2020. Recomendación de Adjudicación PM-068-2020, suscrita por la señora Iris Flores López – Proveedora Municipal, correspondiente a la Contratación Directa N° 2020CD-000036-01. **“CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA”.** Para conocimiento y trámite correspondiente.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



3

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

18 DE SETIEMBRE DEL 2020

N° 33-2020

PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Paquera, 17 de Setiembre del 2020
OFICIO-IMP-512-2020

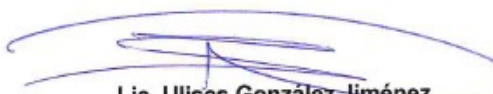
SEÑORES:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA



Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez les presento la siguiente Recomendación de Adjudicación PM-068-2020, suscrita por la señora Iris Flores López, Proveedora Municipal, correspondiente a la Contratación Directa N° 2020CD-000036-01 "CONTRATACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA" para su conocimiento y trámite correspondiente.

Agradeciendo su atención y colaboración, se despide:


Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera



Cc. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



4

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

18 DE SETIEMBRE DEL 2020

N° 33-2020

PERIODO 2020-2024

EL INTENDENTE MUNICIPAL DA LECTURA AL DOCUMENTO QUE DICE:



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA No. 3-007-3396-00
TELEFONO: 2641-00-25 TEL4EFAX 2641-00-15

**PROVEEDURIA INSTITUCIONAL
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION PM-068-2020
CONTRATACION DIRECTA No. 2020CD-000036-01.**

**"CONTRATACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS
INSTALACIONES DEL EDIFICIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE
PAQUERA"**

Paquera, al ser las quince horas del día once de setiembre del dos mil veinte; se procede a dar recomendación con respecto al proceso de contratación de servicios para realizar trabajos de mantenimiento y reparaciones en las instalaciones del Edificio Municipal del Concejo Municipal del Distrito de Paquera y que a continuación se brinda un breve detalle:

El objeto de la contratación es realizar trabajos de mantenimiento del edificio municipal los cuales consisten en reparar el techo cambiando 35 láminas de zinc, hay que picar la loza y muros del techo y repellarlos (15 sacos), colocar 28 precintas y 45 botaguas, se sellaran grietas con sellador duretan, hay que reparar los cielos rasos dañados en el edificio y sustituirlos con tablilla plástica (42 m2), hay que colocar la estructura para el cielo raso, esto en el área de la intendencia municipal y el área de archivos, raspar y lijar paredes y todos los cielos rasos y perfiles metálicos para preparar las superficies y hacer pintura total del edificio municipal aplicando una o dos manos según sea necesario, los colores del edificio se van a mantener, la pintura debe de ser de agua de buena calidad, también hay que construir la planta de cimientos y pedestales para colocar la Bodega modular móvil para el comité de emergencias, a ubicar en la propiedad del Concejo Municipal de distrito de Paquera, se adjunta planos constructivos con los detalles y dimensiones de los pedestales a construir.

I. RESULTADO:

1. Que dicho proceso de contratación fue amparado conforme a la solicitud del Oficio No. TDGA-IMP-234-2020, emitido por la Intendencia Municipal, con un presupuesto aproximado de €8.000.000.00 (Ochos millones de colones netos) Programa II (Mantenimiento de Edificios) código presupuestario: 5.05.17.5.02.01 Edificios
2. Que según el expediente de administrativo elaborado para esta contratación se procedió a invitar a los siguientes oferentes:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



5

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 18 DE SETIEMBRE DEL 2020
N° 33-2020
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PQUERA
CEDULA JURIDICA No. 3-007-3396-00
TELEFONO: 2641-00-25 TEL4EFAX 2641-00-15

No.	Proveedor
1	Construimos Leal Ulloa S.A
2	Tres Arcos Peninsulares Ltda.
3	Fulvio Molina Montiel
4	Juan Carlos Hodson Obando

3. Luego de cerrado el periodo para la recepción de las ofertas se presenta se presentan las siguientes a este concurso con el siguiente detalle:

No.	Proveedor	Monto Ofertado
1	Jari Ovidio Jiménez Garita Ced. 6-304-848	7.650.000.00
2	Tres Arcos Peninsulares Ltda. Céd.3-102-769160	7.536.541.31

II. **CONSIDERANDO UNICO:**
Luego de realizada la evaluación correspondiente, a las oferta admitida a este concurso, se determinó que la primer oferta incumple con requisitos esenciales en esta contratación, como son la presentación de una póliza de riesgos del trabajo y la presentación de la garantía de participación. La segunda oferta reúne todos los requisitos solicitados en el Cartel de licitación para dicho concurso.

III. **POR TANTO:**
Siendo de esta forma y de conformidad con los hechos expuestos en la presente resolución y la normativa vigente en la materia de Contratación Administrativa, la Proveeduría Institucional del Departamento Administrativo del Concejo Municipal de Distrito de Paquera se permite:

IV. **RESUELVE:**
Se recomienda adjudicar la Contratación Directa No. 2020CD-000036-01, para la "Contratación de Trabajos de Mantenimiento y Reparación de las instalaciones del edificio del Concejo Municipal del Distrito de Paquera", según el siguiente detalle:

Línea	Adjudicatario	Cédula No.	Departamento	Monto
1	Tres Arcos Peninsulares Ltda.	3-102-769160	Proveeduría	€7.536.541.31

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



6

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

18 DE SETIEMBRE DEL 2020

N° 33-2020

PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA No. 3-007-3396-00
TELEFONO: 2641-00-25 TELAFAX 2641-00-15

Razones de la recomendación de la adjudicación:

1. Las razones por las cuales se recomienda se adjudique a nombre de la Empresa Comercial denominada Tres Arcos Peninsulares Ltda, Cédula Jurídica No. 3-102-769160, son las siguientes:
 - a) Cumple con los requisitos descritos en el cartel, según con lo requerido por la administración y detalles suministrados.
 - b) Siendo que el oferente brinda un precio que se ajusta al contenido presupuestario y económico disponible para asumir dicha obligación, según se demuestra en la certificación emitida por el Departamento de contabilidad y presupuesto.
 - c) Que se encuentra al día en el pago de las cuotas obrero patronal de la CCSS.
 - d) Declara que se encuentra al día con el pago de impuestos nacionales.
 - e) Se aporta el visto Bueno por parte del Ingeniero Municipal Sr. Freddy Madrigal Ávila Refiriéndose a dicho procedimiento.

Atentamente,

Iris Flores López.

Proveedora.

Concejo Municipal Distrito de Paquera.

CC. Expediente de Contratación.



A.1 ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: APROBAR LA ADJUDICACIÓN PM-068-2020, Contratación Directa N° 2020CD- 000036-01 "CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA", A LA EMPRESA TRES ARCOS PENINSULARES LTDA., Cedula Jurídica 3-102-769160 por el monto de ¢7.536.541.31 (siete millones quinientos treinta y seis mil quinientos cuarenta y un colón con treinta y un céntimos).

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Aplica el artículo 44 del Código Municipal. Dispensa de trámite de Comisión. **"Aprobado con cinco votos". UNANIME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



7

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

18 DE SETIEMBRE DEL 2020

N° 33-2020

PERIODO 2020-2024

COMENTARIOS REALIZADOS.

PREGUNTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Tengo entendido que viene contemplado las bases de los simientos para la bodega para el Comisión Local de Emergencias.

-RESPONDE EL SEÑOR ULISES GONZÁLEZ JIMENEZ: Así es, esta bodega es un programa que tiene la Comisión Nacional de Emergencias, ya algunos conocen, hace tiempo se había ofrecido esa bodega, lo que se requería era el terreno y las bases para montar una bodega prefabricada. Lo que se ocupa es que la Municipalidad haga las bases y ellos vienen y montan. Y me preocupa un monton poque tengo un documento donde dijeron que la bodega se la iban a llevar para Batán de Limón, porque están ofreciendo las bases, entonces era algo que teníamos que ponerle, inclusive ya había un acuerdo, un proyecto adelantado y había que tomarlo en cuenta. Ustedes conocen que somos una zona vulnerable a las inundaciones y que gracias a Dios y al apoyo de la Comisión Municipal y las instituciones, Paquera se ha puesto una flor en el ojal en la parte de atención, han habido algunas cosas no tan positivas, pero en su mayoría se han mantenido y lo hemos escuchado a nivel de representantes regionales de la Comisión, donde Paquera se mantiene en el liderazgo, en la vanguardia, de atención a las emergencias, nosotros tenemos que hacerlo porque somos muy afectados. Me preocupa porque tenemos planta, motosierra y cosas que son de la Comisión Nacional de Emergencias, pero que yo soy el responsable de esa maquinaria, de esas herramientas, que no valen un millón, sino que superan dos millones de colones, ahí van a estar resguardados, así como otros suministros que llegan para la atención de las emergencias.

Agradece la atención, el señor Intendente Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO

INCISO A- Recibir a representantes de la Asociación de Acuicultores de Paquera (ASAP) y del proyecto de Ideas Productivas del IMAS. "Camping Isla Cedros". Con el objetivo de dar a conocer el proyecto ante el Concejo e Intendencia Municipal y solicitar apoyo para obtener los respectivos permisos y patentes para legalizar la operación del proyecto.

-SE PRESENTAN: EL SEÑOR MAICO BADILLA –PRESIDENTE DE ASAP Y EL SEÑOR JEFFRY MIRANDA GONZÁLEZ- PROYECTO CAMPING ISLA CEDROS.

El Presidente Municipal saluda y les da la bienvenida. Concede la palabra al señor Jeffry Miranda González.

-SEÑOR JEFFRY MIRANDA GONZÁLEZ. Saluda a los presentes y expresa: Soy representante de Ideas Productivas del IMAS, Camping Isla Cedros, venimos para presentar nuestro proyecto. Nos dedicamos a brindar el servicio de Camping, en Isla Cedros, en Playa Langosta, lo que hacemos: poner tienda de campaña equipada, y brindar la alimentación para que el cliente llegue y disfrute. Además,

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



8

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

18 DE SETIEMBRE DEL 2020

N° 33-2020

PERIODO 2020-2024

ofrecemos, servicios de transporte y tours, para que el cliente vaya y no tenga que preocuparse en llevar tienda, ni alimentación. Llevamos aproximadamente 3 años en esto. Empezamos, como les repito, con Ideas Productivas del IMAS que nos brindó este proyecto y con esto pudimos empezar, y ya llevamos casi tres años. En un principio para que pudiéramos acceder a este beneficio del IMAS, nos solicitaron un permiso temporal. Lo solicitamos aquí y nos lo dieron sin ningún problema. Tuvo una vigencia de 6 meses. Nos explicaron que al ser camping, no necesitaba permiso sin embargo siempre lo solicitamos. Seguido a esto solicitamos luego una audiencia también, de manera verbal, nunca formal, con la Intendencia pasada y bueno, al final nunca se logró. Por eso es que venimos insistiendo con esto, más ahora con los lineamientos del Ministerio de Salud, por la Pandemia, queremos formalizar aun mas esto para poder obtener los permisos de orden sanitaria. Nosotros actualmente brindamos 15 fuentes de empleo, en los cuales 7 familias Paquereñas se benefician de esto. Se beneficia la ASAP (Asociación de Acuicultores de Paquera) yo soy representante de la ASAP, soy Vicepresidente también. Aparte de esto, ASAP se beneficia porque ellos brindan los servicios de transportes y tours, nosotros nos dedicamos a la parte de tierra. Trabajamos con 5 agencias al mes, fijas y nos venden aproximadamente 100 paquetes fijos al mes, lo que beneficia al comercio local porque nosotros compramos los insumos, gasolina y demás, se beneficia directa e indirectamente la comunidad de Paquera, y eso es lo que buscamos. Queremos solicitar ayuda de parte de Ustedes, con respecto a los permisos, lo que son las patentes para poder continuar, es importante resaltar que el camping se ubica en zona pública, estamos en Playa Langosta. No tenemos ahorita nada, no son ranchos, son tiendas de campaña puestas, estamos trabajando con el señor Marvin Loría Rojas, representante de la Sociedad Cedros del Golfo. Él nos alquila una casa de habitación y nos brinda electricidad y agua potable, con esto nosotros funcionamos. En el lugar contamos con todo lo necesario para operar, para que la gente esté cómoda, no es nada improvisado, todo está bien y por lo tanto nosotros necesitamos el permiso del Ministerio de Salud con esta cuestión del COVID. Eso es lo que nos pide el Ministerio de Salud; una patente para poder otorgar la orden sanitaria, aquí les dejo lo que es la representación. Eso sería todo. No sé, si tienen alguna pregunta.

PRESIDENTE MUNICIPAL REALIZA ALGUNAS PREGUNTAS.

¿En algun momento ustedes tuvieron un permiso temporal? ¿Un uso de suelo por seis meses? ¿Cuántos años tienen ya de estar ahí?

RESPONDE EL SEÑOR JEFFRY MIRANDA: Tres años, si ya caducó. Solicitamos, después de ese, solicitamos otro y nos dijeron que no porque eso no era necesario. No lo solicitamos de manera formal. Lo solicitamos de manera verbal, yo vine aquí y me dijeron que por ser camping, no era necesario una patente, sin embargo ese permiso temporal nos decía que podíamos acampar sin ningún problema. Y nosotros nos dijimos; si no era necesario porque nos solicitaron el permiso temporal.

PREGUNTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL : ¿La persona que les solicitó el permiso temporal, fue la misma persona que les dijo que ya no lo necesitaba más?

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



9

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

18 DE SETIEMBRE DEL 2020

N° 33-2020

PERIODO 2020-2024

RESPONDE EL SEÑOR JEFFRY MIRANDA: No. / El IMAS nos solicitó el permiso temporal, y nos dio una carta que la tragimos aquí. Luego cuando vine aquí, pregunté, ya me habían dado el permiso, y me dijeron que eso no necesitaba permiso. Y se perdió eso, no tenía vigencia.

SALUDA EL SEÑOR MAICO BADILLA: Primero que todo agradecer la oportunidad de esta primera visita, ojalá que no sea la última. Quiero hacer una pequeña intervención de lo que está hablando Jeffry al final de cuentas es lo mismo. Yo fui el que tramité como Presidente de ASAP, las ideas productivas con el IMAS, como Asociación, pero como las ideas productivas son individuales, entonces se hizo personal, eran varias. Por cierto aquí salieron permisos para sillas de playa, para isla tortuga, para banana, para varias cositas que nos dieron. En eso lo de las tiendas, hubo un tema en discusión con el Ministerio de Salud, la cuestión de la orden sanitaria para operar tiendas. Al final el Ministerio de Salud entendió que para alquilar tiendas nos dijeron que no se ocupaba patente. Fue el Ministerio de salud, pero aquí si nos dieron un permiso o patente, era que se llamaba, la cuestión es que nos dieron individualmente. El alquiler de tiendas salió a nombre de Jeffry, tiene que haber un antecedente por acá. Nosotros tenemos mas de tres años de estar operando ahí, como ustedes saben cuando uno inicia es muy difícil empezar de cero, empezamos con cuatro o seis tiendas que nos dio el IMAS, ahorita gracias a Dios tenemos para atender 70, 80 personas, hemos ido reinvertiendo, con el Facebook, con las redes sociales, todo un trabajo, ustedes conocen de esto. Ahorita hay gente que se está metiendo, de otros lugares no de Paquera precisamente, que se nos está viniendo a meter a hacer camping y están publicitando y están haciendo un montón de cosas, inclusive les voy a decir; sin ningún miedo, el 22 del mes pasado teníamos 50 personas y gente de Puntarenas se encargó de hacer una atmósfera horrible, y los operadores nos cancelaron todo y ellos si vinieron a hacer el tour. Eso nos dio una oportunidad, nos abrió la mente vamos al Municipio a ver en qué nos pueden apoyar, con un permiso o una patente. Yo pienso que uno teniendo una patente, tiene un respaldo, y si alguien se me hace a la par yo puedo decirle: ¿Tenés patente?

PREGUNTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Cuándo usted menciona que alguien se hace a la par es porque otra empresa ofrece los mismos servicios y quiere competir?

RESPONDEN EL SEÑOR MAICO BADILLA: Es correcto y la competencia a nosotros no nos arruga por decirlo así, lo que sí nos preocupa es que sea gente de otro lado y que no le genera nada a la comunidad. Igual, si a nosotros nos hacen competencia y nos quitan clientes, nosotros vamos a tener que quitar empleos. Todo está amarrado, digamos si ellos tienen una patente con el municipio de acá, están compitiendo lealmente, y eso es lo que nos está preocupando y como dijo Jeffry ya habíamos en algún momento conversado de la necesidad de que queremos estar a derecho, siempre hemos querido estar a derecho, lo que pasa es que ha habido situaciones que no nos han permitido. Yo estuve conversando hace poco con Jenny (Viceintendenta) de algunas situaciones del pasado, que no nos permitían hacer mucha conversación, y estábamos un poco alejados. Ahora dichosamente creo que hay vientos diferentes (ambiente) y hay que aprovecharlos, más con esta pandemia. Tratar de hacer muchas cosas y hacerlo legalmente. Esa sería mi intervención, realmente si necesitamos que nos

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



10

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

18 DE SETIEMBRE DEL 2020

N° 33-2020

PERIODO 2020-2024

apoyen en esto, que podamos operar sin ningún miedo de que llegue alguien y nos diga: ustedes no pueden operar. Les agradezco.

MENCIONA LA SEÑORA ELSIE GARITA FLORES- CONCEJAL PROPIETARIA: Pero, ustedes no es patente, es un un uso de suelo lo que están solicitando. No es cierto Jeffry, un permiso temporal sí, no es patente.

AÑADE EL PRESIDENTE MUNICIPAL: lo que pasa es que en zona pública no se puede dar un uso de suelo, solamente en la parte de milla marítima. Ellos están en un negocio donde hay un lucro y tiene que ser patente en ese caso.

EL SEÑOR JACOB MENDEZ RIVERA- CONCEJAL PROPIETARIO. Saluda a los presentes y expresa: Me parece que los señores de ASAP, lo que ellos han venido a solicitar es un uso de suelo en precario que es lo que nos permite la ley en zona pública, porque nosotros otorgamos usos de suelo en zona reestringida, en la zona pública lo que podemos otorgar es un uso en precario. Las patentes en este caso no, si en el pasado les dieron una patente fue un permiso temporal. Yo creo que ellos nos vienen a hacer una especie de promoción de la actividad que ellos ejercen en esa área. Señor Presidente, sería que ellos presenten la solicitud de ellos al Departamento ZMT, para que la Comisión permanente de ZMT pueda evaluar la solictud, en orden. Me parece que es el punto que se debe tomar en consideración. En el caso de ellos son una organización que ha trabajado ya por muchos años en el Distrito y también muchos tipos de actividades que ofrecer. Gracias señor Presidente.

SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ- CONCEJAL SUPLENTE. Saluda y menciona: Yo ratifico las palabras de Jacob. Primero aclarar que somos una institución formal, que está al servicio del Distrito, y requiere de gestiones formales, no puede ser que las gestiones se presenten, pues si se pueden atender y hacer exposiciones, pero las solicitudes ante esta Intendencia deben hacerse formal, por escrito, tal vez ya como una inquietud personal se presenta como una representación de una Asociación Agrícola de Paquera, de Agricultores y me parece que la actividad que se está discutiendo no es vinculante. Aquí dice Asociación de Agricultores, no se si es problema de redacción.

LA SEÑORA VIRGINIA VICTORIA CALDERON ACLARA: Es Asociación de Acuicultores.

SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ AGREGA: Sin embargo no es tan importante, solamente lo señalo como una observación. Y si es importante hacer la solicitud formal para que podamos como Concejo atender la gestión. Si perdón, entendí mal.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: Para aclarar que no dice Agricultores, sino que dice Acuicultores.

CONTINUA EL SEÑOR MAICO BADILLA: Ahorita en este momento yo lo entiendo a él, y le agradezco que tenemos que hacer la aclaración. Ahorita no estoy en representación de la Asociación de Acuicultores, ahorita es una Idea Productiva de él (Jeffry) ya ahorita vien el turno de actuar como (ASAP), las ideas productivas salieron por la Asociación de Acuicultores pero es de él, es de Jeffry Miranda el camping, y yo soy parte de, porque trabajo con él, pero lo de la Asociación es aparte. Lo otro es que nosotros traemos la solicitud por escrita, lo que sucede es que venimos a pedirles una guía, porque no sabemos cómo se hace, cómo se tramita, qué es lo que hay que ponerle a la solicitud; si es un uso

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



11

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

18 DE SETIEMBRE DEL 2020

N° 33-2020

PERIODO 2020-2024

de suelo, si es una patente para camping, no sabemos, por eso no la hemos entregado.

SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS- PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA: Don Maico, tal vez en este punto, el mismo representante de ZMT, le va a dar la explicación de qué es, cómo y los permisos para la actividad que en este caso Jeffry quiere. También quiero hacer unas preguntas a Don Jeffry, ¿Cuándo la actividad ya ha estado durante tres años, y ya han tenido dos temporadas altas, y esta última que paso. ¿Cuántos empleados están involucrados en la empresa? ¿Cuánta gente beneficia?

RESPONDE EL SEÑOR JEFFRY MIRANDA: Beneficia, según la cantidad. Ejem: Para 100 personas que es mas o menos la cantidad que llega por mes. Ahí trabajan cuatro cocineras, uno que está en el camping (van 5) más los que manejan las embarcaciones (son 3) el guía (4) y la persona que está en los baños, son 10 y a mí que soy el representante de logística y ventas, eso es durante la actividad. Y antes de la actividad están las personas que limpian el lugar, que dan mantenimiento, la logística de las embarcaciones, normalmente antes de eso, como la playa siempre está sucia, por las mareas y demás, normalmente son tres personas que trabajan la limpieza de la playa, (11 conmigo y esas 3 personas son 14).

SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK –PRESIDENTE MUNICIPAL: Aparte de la actividad del camping que significa recibir gente y hospedarlos ahí, ¿Ustedes los llevan a hacer algunas otras actividades?

RESPONDE EL SEÑOR JEFFRY MIRANDA: Sí, está el Tours de Bioluminiscencia, que de hecho hace mucho tiempo lo tenemos pero ahora se viene promocionando más. Se hace el tour de bioluminiscencia y el tour de banana boat, esos son los servicios que les contratamos a la ASAP, es una subcontratación.

SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ: Gracias, señor Presidente, quiero enfatizar sobre algo que habló Jeffry, acerca de la subcomisión, no sé como verse, en donde generan competencia, pero en un termino disparado, y si afecta sin duda, no es un tema que desconozcamos, porque recién se habló aquí por parte de Intendente, nos informó que estaba dándose esa participación de otros pueblos, utilizando las playas nuestras, lógico no puede haber un limitante totalmente por ley, lógico, pero si debería de darse un respaldo, profundo, grande, hacia empresas netas del distrito, para que el beneficio, como explicó don Jeffry, sea para el distrito. No tiene sentido, no tiene lógica que venga gente de otros pueblos lejanos y exploten nuestras playas y posiblemente hasta se comentó que dejan playas muy sucias. Entonces nos toca a nosotros intervenir para hacer un poco de aseo. Entonces me parece que es un tema muy importante, muy razonable analizar para que se ordene esta situación.

DON CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS- CONCEJAL PROPIETARIO: Buenas tardes, agradecerles que vienen como Asociación a ponerse en regla, más bien la mayoría de la gente debería de hacer, de parte mía pueden contar con el respaldo mío, la idea de este Concejo es promover el trabajo, ustedes lo están haciendo si me gustaría que se tomara como un acuerdo, para pasar esto cuanto antes a Don Albán a Zona Marítima. En realidad, eso que esté viniendo gente de afuera a llevarse, o a ganarse la plata que la otra gente puede ganarse

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



12

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

18 DE SETIEMBRE DEL 2020

N° 33-2020

PERIODO 2020-2024

aquí, no tiene sentido. Pienso, que entre más pronto, se tome un acuerdo para que don Albán o la comisión vayamos a hacer una inspección, si es el caso, pero recuerden que ya Ustedes tenían un uso, tienen tres años de estar trabajando ahí, para ponerse al día, creo que nosotros mínimo, como Concejo, ya que ustedes están trabajando y dando trabajo a gente Paquereña, nosotros, dar todo el respaldo, saquemos un acuerdo, señor Presidente para que se vea eso lo antes posible con el Licenciado.

PRESIDENTE MUNICIPAL: No sé porque el señor Albán Ugalde esta en inspección, me gustaría llamarlo, para que nos de una luz, si a ustedes los concejales les parece.

EL SEÑOR JEFFRY MIRANDA DICE: Yo quería agregar, la competencia viene de afuera, directamente desde Puntarenas, y están tratando de meterse y no están beneficiando a ningún Paquereño, ni siquiera nos están comprando el servicio de alimentación por decirlo así, que ahí beneficiaría a Paquereños que se encargan de cocinar, actualmente todos los que trabajan con nosotros son paquereños, sinceramente solo una persona es de Puntarenas, los demás son Paquereños y a la hora de las actividades esas son las personas que trabajan ahí, contar también a don Marvin que brinda el servicio de electricidad y el agua, y cuando necesitamos embarcaciones extras a parte de las de ASAP, contratamos a los que están en Isla Cedros, todo mundo se beneficia, todo se queda en Paquera, eso es lo que buscamos que no llegue alguien y simplemente nos quiera...

SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK –PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: Cualquier tipo de permiso, no voy a hondar en cual tipo de permiso porque desconozco, sería muy irresponsable decir si es una patente o es un uso de suelo de suelo, el que don Albán sugiera en su momento, es una zona paquereña nuestra obligación. Obviamente es entendible, y muy inteligente muy bueno de parte de Ustedes, como dijo Don Carlos se van a poner en regla verdad, les abre las puertas a Ustedes para también hacer otras actividades, que les podría beneficiar mucho, creo que lo que corresponde en este caso, como lo mencioné antes, es que Ustedes formulen un trámite, si no lo tiene muy claro, lo que tienen que hacer es que se apersonen donde Don Albán, con mucho gusto está con las puertas habiertas para recibirlos y para orientar de cuál es la solicitud que tienen que hacer. Una vez echa la solicitud ir a hacer la inspección de campo, con los compañeros y de la ZMT, para ver que tipo de permiso se puede ceder.

SEÑOR JACOB MENDEZ RIVERA- CONCEJAL PROPIETARIO: Lo que les quería recomendar, ellos que son Paquereños, cuando algo ilegal, algo irregular se está dando, en las playas o regiones costeras, es bueno que lo puedan denunciar. Este Concejo tiene una oficina de ZMT que tiene que velar por el buen funcionamiento de estas playas. Yo sé que Don Albán está en toda la disposición, que en el momento que se le ponga una denuncia, él va a hacercarse a tomar cartas en el asunto. También existe una Comisión Permanente de ZMT que nos hemos comprometido a brindar un servicio optimo, de esos lugares. Tengan presente que desde este Concejo siempre estamos tratando de que se hagan las cosas bien. No andamos buscando afectar al que quiere producir en esta comunidad. Las ideas productivas que ustedes tienen son un valor que le dan a esta comunidad, es un crecimiento, es buscar crecer. Pero, si se está dando

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



13

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

18 DE SETIEMBRE DEL 2020

N° 33-2020

PERIODO 2020-2024

algo ilegal, algo que no está correcto, se están viniendo embarcaciones de otros sectores que no tienen permisos, que no están en el orden, pueden ser denunciados. Se que hay operadores que vienen de otros sectores, posiblemente tienen sus lanchas en regla, con los seguros y todo eso, pero tal vez para operar en un lugar específicamente no lo tienen. Creo que al igual que ustedes pueden acercarse y venir a esta Intendencia y solicitar lo que también ustedes están haciendo.

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL AGREGA: Ya estoy avanzando y tengo una solicitud que me mandó para que lo analicen. El procedimiento correcto, además de dar permisos, también tiene la potestad de dar orientación. ¿Si no hay otro tema? Muchas gracias Jeffry, como dijo Don Carlos, de nuestra parte vamos a hacer todo lo posible para que ustedes funcionen en Ley.

CONTINUA EL SEÑOR MAICO BADILLA – SOLICITA HABLAR DEL TEMA DE ASAP.

Nuestra Asociación se fundó en el 2009, ya tenemos 11 años de estar al frente del Proyecto de Cultivo de peces, nosotros inciamos con unas donaciones del IMAS, igual, la idea era demostrarle a este país, que al igual que otros países desarrollados, aquí se puede agarrar un pez y hacerlo desovar y al final llevar el pescado al plato de las personas, a las casas. Luchamos como tres años, o cuatro años para poder estabilizar un poco el asunto, mejor prueba de error, como siempre todo proyecto. Al final logramos el objetivo que era demostrarle al país que sí se podía. Salió MARTEK, no se si ustedes conocen, tiene un megaproyecto de producción de peces, en el caso de nosotros no tenemos tanto dinero, más bien es un proyecto de bienestar social. No quiero quitarles mucho tiempo con esto, aquí en la Municipalidad hay un expediente, bastante grande de nosotros, donde hemos solicitado cosas y se nos han negado, creo que en el Concejo anterior solo una visita hicimos acá, que no encontramos el apoyo, que realmente pedíamos, inclusive hay que hacerlo formalmente, si yo les digo a ustedes así de boca, los invito a que vayan a conocer nuestro proyecto, ya están invitados, no precisamente tengo que mandarles una nota. No solamente en la anterior, sino en la tras anterior también, no logramos que nos visitaran el proyecto, nunca. Entonces para mi es como una decepción porque nuestro proyecto le ha demostrado al país, de que tenemos recursos invaluable, gente de este pueblo tomó esa bandera, y logró demostrarle al país que hay cosas que se pueden hacer. En este caso nos tocó a nosotros, y lo hicimos con tras pies, con gente denunciándonos, gente del mismo pueblo haciéndonos daño, dentro de esos tras pies siempre está la parte económica, en una ocasión estando la Administración de Alcides, estaba German Villalobos de Presidente, tuvimos un apoyo, ahí si no puedo negarlo, donde nos dijeron que fuéramos a Isla Tortuga a trabajar, a dar un servicio de limpieza a la playa, a algunos operadores, eso fue un embrollo, grandísimo para nosotros, pero igual. Milton conoce nuestra historia, porque él nos veía a nosotros ahí, trabajando, a mi esposa y a mí, a nombre de nuestra organización, dentro de esos trabajos que nosotros empezamos a hacer ahí, nos pusimos a vender almuerzos por solicitud del señor que está acá, que era operador de turismo en ese momento, entonces empezamos a vender almuerzos en Tortuga (Isla Tortuga), el negocio se nos puso bastante bueno y crecimos de tal

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



14

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

18 DE SETIEMBRE DEL 2020

N° 33-2020

PERIODO 2020-2024

manera que logramos comprar nuestros propios equipos, comprar pangas, (los equipos que estaba mencionando Jeffry) con los cuales dabamos transportes y hacemos tours a Tortuga. Con esta situación de la pandemia, todos sabemos lo que sucedió, no vendemos nada desde marzo, pero curiosamente hay otra gente de Puntarenas que sí está vendiendo, porque nuestros clientes de Puntarenas ya no nos apoyan a nosotros, sino que apoyan a otros de Puntarenas, nosotros estamos sin trabajo y esa gente está con trabajo. Mi solicitud es como que haya una intervención en ese sentido de la Municipalidad porque en realidad nuestra organización para seguir con el proyecto de cultivo, necesitamos trabajar. En algún momento llegamos a generar dos empleos en Tortuga, solamente con los almuerzos y en este momento no estamos generando nada. Pero el de Puntarenas si está generando empleo, para allá, y nosotros aquí viéndolos pasar nada más.

PREGUNTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Quiere decir que hay gente de Puntarenas que viene a vender los almuerzo a Isla Tortuga?

RESPONDE EL SEÑOR MAICO BADILLA: Es correcto, eso surgió hace mucho tiempo, y lo voy a decir abiertamente, a raíz de cierta intervención que hizo el municipio ahí y generó algunas patentes, habían clientes nuestros que tenían escasamente dos años de llegar y nos compraban los almuerzos, intervino la Municipalidad con un ordenamiento, y resulta que sacaron las patentes, entonces la gente montaron sus propios toldos, y ya no nos compraron más a nosotros, inclusive lo voy a decir aquí porque tengo que decirlo, un funcionario de esta municipalidad se atrevió a decirle a un operador que no tenían por qué comprarnos almuerzos a nosotros, que ellos podían cocinar sus propios alimentos para los clientes. Que curioso, un Paquereño diciéndole a otro que no nos de trabajo. Todo ese tipo de cosas hemos tenido.

PREGUNTA EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK- PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Puntarenas está otorgando patentes en Isla Tortuga?

RESPONDE EL SEÑOR MACIO BADILLA: No. Aquí, patentes o permisos, no sé como se le llama realmente no las he visto pero ellos dicen que tienen permisos.

PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: La Municipalidad de aquí está otorgando permisos a la gente de Puntarenas para que operara en Tortuga.

CONTINUA SEÑOR MAICO BADILLA: Es correcto. Sin embargo yo vine dos veces a la oficina de la Intendencia, y conversé y le dije: ¿Por qué a nosotros no nos dan una patente? Diganos, ¿Cuál es el trámite? Me decían que eso lo tenían parado porque estaban coordinando con el ICT, pero curiosamente salieron patentes. Digo yo: bueno, ¿Y nosotros qué? Si niquiera nos dicen, traigan esto, hay que hacer lo otro. Eso es lo que a mi me preocupa, me preocupó y no volí más la verdad. Porque dije yo; la verdad es preocupante que ni siquiera la digan a una persona, le vamos a dar una patente pero, ayudenos con la gente del pueblo, compren comida aquí y así ayudan al pueblo. No, ellos traen su equipo, todo su personal de Puntarenas y como les digo nosotros nos quedamos viendo nada más. Bueno, ese sería uno de los puntos, uno de tantos, pero no les quiero quitar tanto tiempo, si me dejan hablar yo paso hasta la noche.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



15

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

18 DE SETIEMBRE DEL 2020

N° 33-2020

PERIODO 2020-2024

INDICA EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Sin embargo para puntualizar la solicitud suya, debería también solicitar el permiso para que puedan vender sus alimentos en Tortuga.

AÑADE EL SEÑOR MAICO BADILLA: Sí, parte de eso, y si no más que todo una intervención. A mi me gustaría tener. Vea que lindo después de la pandemia, aquí tengo algo que me gustaría que vean, es muy viejo, casi lo voto. Se lo voy a dar para que lo vean aquí, creo que es este. Donde me gustaría que retomemos eso, mediante comisiones o no sé que, para no estar en sesiones, yo creo que debemos de reunirnos más y más, ir analizando algunas cosas con respecto a Tortuga, para mi es un destino muy lindo, pero ahorita está echo un charco, un barrial, vieras que tristeza da.

LA SEÑORA ELSIE GARITA FLORES- CONCEJAL PROPIETARIA MENCIONA: Primero me parece bien, que se acerque a nosotros, igual nosotros también ocupamos ayuda de Ustedes. Nosotros fuimos a hacer una visita a Tortuga y eso se ve horrible, esa área está horrible, y sí sería bueno que ustedes se pongan al día con nosotros. No estamos como quien dice; para atravesarle el caballo a nadie, si no para ayudarnos entre todos, tanto Ustedes con nosotros, y nosotros con Ustedes. Necesitamos que Ustedes estén al día para poderles exigir más calidad, vimos eso y estaba bastante horrible, los compañeros, era como un poco de basura lo que había ahí.

RESPONDE EL SEÑOR MAICO BADILLA: Creo que cuando Ustedes fueron, nosotros teníamos como cuatro meses de no ir, más bien nosotros fuimos y nos trajimos todo lo que teníamos ahí, porque a unos compañeros operadores, les robaron las cosas que tenían allá, y nosotros nos adelantamos y nos trajimos todo. Cuando entramos a Isla Tortuga, hacíamos la labor de limpieza de la playa y de todos los toldos. Vuelvo y repito, a raíz de la intervención de la Municipalidad de un ordenamiento, más de un operador nos dijeron; bueno ya Ustedes no nos van a limpiar más. Porque nosotros limpiábamos y cobrábamos una cuota, cada vez que llegaban nos pagaban una cuota. No era fijo al mes, sino cada vez que llegaban. Sin embargo, algunos operadores nos dijeron; *“es que la Municipalidad nos dijeron que ellos nos van limpiar, porque estamos pagando una patente”*. Ahí se hizo un desorden tal, que ni ellos limpian, y si limpian tiran la basura en una zanja, hasta que da asco, eso nunca sucedió mientras nosotros estábamos ahí, cuando realmente había un interés de mantener esa Isla limpia. A los operadores, a muy pocos les interesa tener la isla limpia, lo que les interesa es llegar, que les interesa es llegar que la playa esté bonita y el agua limpia, y listo. Pero la otra parte, muy poco les interesa.

AGREGA LA SEÑORA ELSIE GARITA FLORES- CONCEJAL PROPIETARIA: Ojalá que más de los que trabajan allá, se acerquen a nosotros, para poder arreglar ese asunto, tanto en legalidad y poderles ayudar también, que no sean solo Ustedes los primeros.

SEÑOR JACOB MENDEZ RIVERA – CONCEJAL PROPIETARIO: Gracias señor Presidente, creo que lo que manifiesta el señor Maicol, es casi lo mismo que manifiestan todos los que operan dentro de la Isla Tortuga, es hora de que este Concejo, definitivamente y de una vez por todas, le de un fin determinado a ese proyecto llamado Isla Tortuga, creo que siempre es un anhelo de todo el que nació en Paquera y del que ha llegado a vivir, de que Isla Tortuga se pueda desarrollar,

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



16

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

18 DE SETIEMBRE DEL 2020

N° 33-2020

PERIODO 2020-2024

pero voy a agregar un punto específico señor Presidente, creo que debemos de ir pensando en hacer un ordenamiento bien formal, debidamente ordenado, amparado ante la ley, en los procedimientos que nos competen, porque definitivamente ahora hace mención el señor Maicol, que la Isla tiene casi cinco meses de estar en un pequeño abandono por parte de los Tour Operadores por la cuestión del COVID. Pero no le podemos echar toda la culpa al COVID, es evidente que hay ranchos, completamente en un detrimento. Los turistas que nos visitan, creo que la Isla la venden a nivel mundial, se proyecta en los mejores escenarios del mundo, la Isla de Costa Rica, o de Puntarenas porque no la promocionan como de Paquera y que lleguen esos turistas y vean ese poco de ranchos, deja mucho que desear. Debemos de ser de una forma humildes, pero delicados, y tratar de ordenar, yo sé que cada uno tiene su derecho como lo es de ley, de poder trabajar de poder realizar sus proyectos, pero que se haga de una forma ordenada, y que sea bonito, que lindo que ese turista que se baja de una embarcación pueda disfrutar de esa estadía y ver algo agradable, les digo sinceramente, les digo sinceraente yo nunca había ido a Isla Tortuga y yo me asusté el día que nos tocó hacer la visita, me asusté de ver tanta cosa. Ahora que Maicol mencionó de ese estado en abandono, pero el COVID no llegó a manchar la imagen que tiene la zona pública de la Isla, hay mucha contaminación, mucho desorden, a mi no me pueden decir que esta Municipalidad no se ha puesto detrás de los desechos que quedan, porque la Municipalidad no lo genera, lo generan los tours operadores que llegan a esa isla o cada visitante. Como operador, si llevas 100 o 200 turistas a la Isla, debes de recoger tu basura y llevártela, porque no vivis ahí, esa no es tu casa, y yo creo que en cualquier lugar que vamos, si vamos de visita no dejamos la basura en ese lugar, la depositamos en un lugar correcto. Yo diría que hay que trabajar desde ese punto de vista, Presidente para que tanto Tour Operadores, de este Municipio terminen con esa odisea, llamada Isla Tortuga. Muchas gracias señor Presidente.

CONSULTA LA CONCEJAL RAQUEL ENRIQUEZ CAMARENO: Yo tengo una duda, referente al tema expuesto por los compañeros: ¿Qué dejan los Tours Operadores a la Municipalidad de Paquera? No sé, pienso que, secundo, la moción del señor Jacob, sin duda es muy preocupante lo que está pasando en Isla Tortuga, y no debería dejarse pasar. Si hay una opción que ese recurso sea explotado por los Paquereños, yo considero que es la opción más viable. Está dentro del marco de la legalidad, porque Paquera tiene un montón de bellezas: playas, ríos, montañas, pero no los estamos trabajando, considero muy importante si se puede hacer dentro del marco de la ley, regular esos Tours Operadores, que no sé si dejan impuestos, que si fuese el caso, es una gran ayuda que entraría a la Municipalidad, pero se están viendo aprovechados otras personas, no es ser egoístas, la verdad que no, pero si puede verse beneficiado un Paquereño o varios Paquereños, porque no ponerle reglas a la Isla Tortuga, por ejemplo: que ellos sean los únicos encargados en vender comida, entonces que se les de la concesión, un ejemplo, no estoy diciendo que sea posible, pero si se puede hacer por qué no apoyarlos en eso.

COMENTA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Quiero comentarles, don Maicol, que la iniciativa en un primer instante de esta Municipalidad de ir a hacer una visita a la Isla Tortuga, tiene enmarcado todos esos puntos que Ustedes

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



17

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

18 DE SETIEMBRE DEL 2020

N° 33-2020

PERIODO 2020-2024

mencionan. Ponerle cuerpo, cabeza y pies a eso, no es fácil, tenemos que manejar el marco jurídico legal, una de las partes más sencibles es la Zona Marítima Terrestre. Yo tengo la fé y voy a trabajar con mis compañeros, Don Maicol, en la forma más comprometida posible para que haya un ordenamiento como dice el señor Jacob Méndez, lo más pronto posible, porque efectivamente ni el uno ni el otro, ni recibimos ingresos de parte de la Municipalidad, ni ustedes tienen la libertad de saber si están en derecho o no, de poder hacer un rancho o no hacerlo, de colocar una batería de servicios sanitarios, de recibir un pago de recolección de basura, estamos flotando en un limbo, sin el conocimiento concreto. Sin embargo, por otra parte estamos generando un inicio con la visita y de eso se han hecho un par de reuniones y se ha logrado visualizar más, qué podemos hacer. Vamos a tener una reunión, entre compañeros, Licenciados, Encargado de Zona Marítimo Terrestre, para empezar a darle forma a esa Ley que va a beneficiar tanto a Ustedes los usuarios, como al Concejo Municipal de Paquera. Para saber en qué terreno estamos pisando.

DON CARLOS LUIS RORÍQUEZ VINDAS- CONCEJAL PROPIETARIO: En una de las sesiones que tuvimos aquí, que se habló algo de Isla Tortuga, yo fui uno de los que dije; poner a alguien de la Municipalidad en la Isla, como un guarda, que esté vigilante de todo lo que se haga ahí. Porque cualquiera podría tener patente, puede ser que otro no la tenga, entonces si hay alguien del Concejo Municipal ahí que ponga orden va a ser diferentes las cosas. Lo primero que hay que hacer como nombrar a un miembro del municipio que esté allá, para que una vez que se ordene una patente a cada usuario, que ese empleado municipal esté atento a eso, porque no hacemos nada con lo que hablemos aquí, y se va todo mundo para allá y vuelven otra vez las quejas aquí, entonces creo que a la hora que se haga ese ordenamiento, que se valore ese personal por el municipio. Gracias.

EL SEÑOR MAICO BADILLA AÑADE: Este tema Tortuga, como dijo Milton, es una maraña que hay que desenredar, nosotros, nuestra Asociación propuso un ordenamiento hace como ocho años, hay un expediente y un ofrecimiento y ofertas de nosotros como organización de realizar, ahí están. **Esto que tengo aquí, esta nota, es un acuerdo del Concejo, yo les pido retomar esto.** Que en el momento, lo voy a decir así; en el momento que Ustedes como Concejo, yo sé que no están obligados a hacerlo, pero **se los pido por favor cuando decidan entrar en un ordenamiento de Isla Tortuga que nos tomen en cuenta**, nosotros tenemos 7, 8 años de estar trabajando en Isla Tortuga y conocemos mucho, que gente llega, cómo llegan, todo. Y además hay otro señor ahí, Mario Cubero, que también tiene muchos más años de estar ahí. Y realmente a mí me preocupó mucho, cuando empezaron a hacer el ordenamiento pasado, muy poco nos tomaron en cuenta. Yo quiero dejarles esto, para ver si podemos retomar esto.

(Hace entrega de la copia de un acuerdo que fue tomado por el Concejo Municipal de Distrito de Paquera. (Documento: Transcripción de Acuerdo de fecha 21 de Febrero del 2013, Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 725, celebrada el 24 de Enero del 2013, Artículo 10, Acuerdos, Inciso A-)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



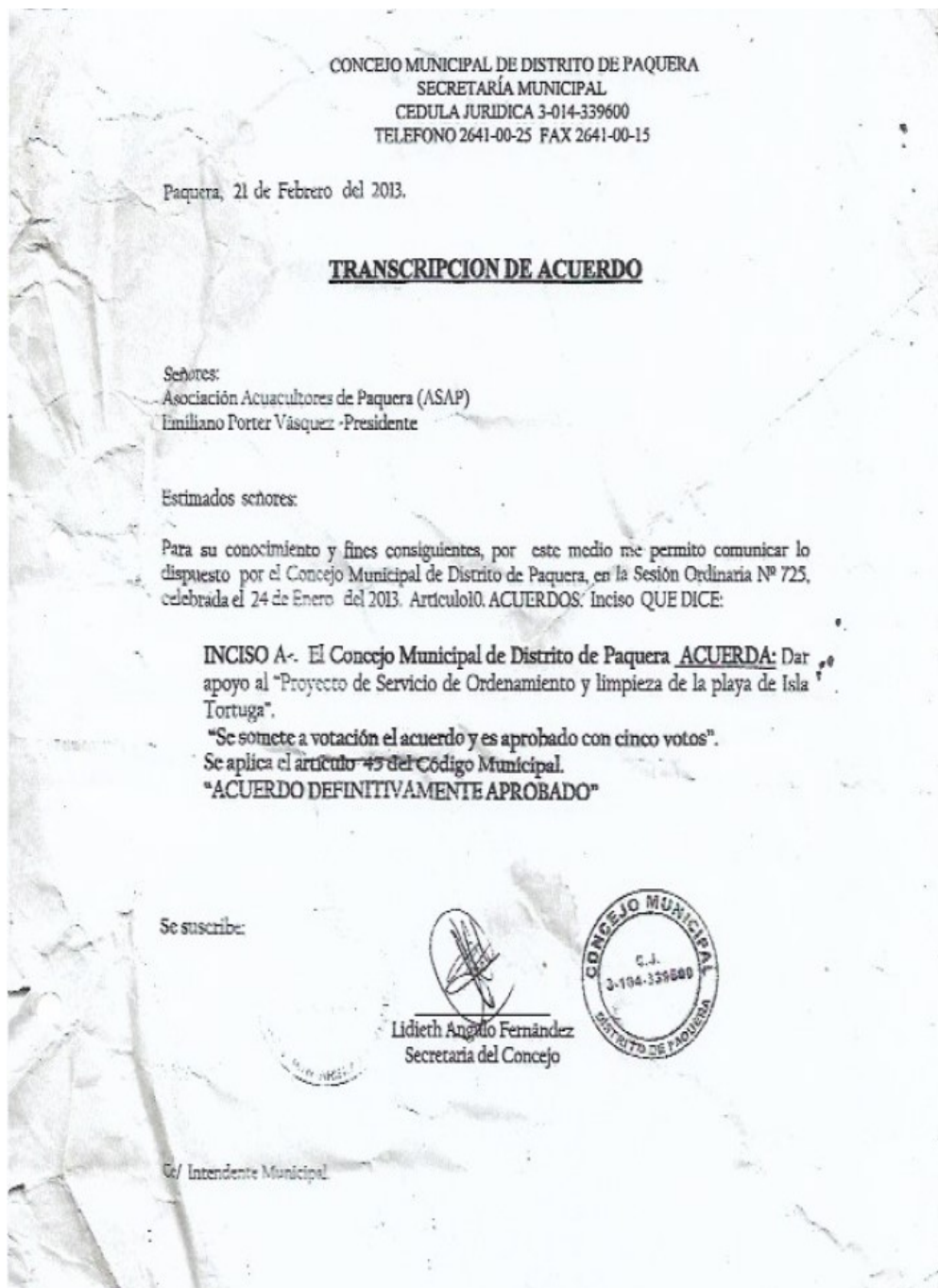
18

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

18 DE SETIEMBRE DEL 2020

N° 33-2020
PERIODO 2020-2024

(Se consigna en el acta:)



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



19

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

18 DE SETIEMBRE DEL 2020

N° 33-2020

PERIODO 2020-2024

DON CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS: Eso que dice Usted del acuerdo es muy importante, porque los acuerdos es para cumplirlos y si se tomó ese acuerdo, ahí tenemos una base por donde empezar, para eso es ese acuerdo. Y si hay gente que quiere dar el servicio y se toma el acuerdo entonces ese otro acuerdo queda valiendo nada. Vuelvo y repito, teniendo nosotros un empleado allá, Usted no tiene que verse en problemas, para eso está una persona Municipal allá poniendo orden. Eso es todo lo que hay que hacer y todo mundo trabajando.

LA SEÑORA ELSIE GARITA FLORES EXPRESA: En la mente de ninguno de nosotros está excluirlos o sacarlos, es legalizarlos a todos, porque se ven beneficiados Ustedes y también nosotros, pero nuestra idea no es sacarlos, y mucho menos que somos del pueblo y para el pueblo.

EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS- PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: Yo apoyo el echo de que se tome el acuerdo como un referendo, como un punto de inicio, sin embargo hay que estudiarlo a fondo , en el sentido que si está bien proporcionado legalmente, si no tienen ningún vicio de legalidad y si todo está en orden trabajamos con eso, se pueden agregar cosas buenas ahí, de parte de nosotros tienen el apoyo cien por ciento, eso no lo duden. Agradecen la atención.

EL SEÑOR MAICO BADILLA: Les dejo en firme la invitación a que conozcan nuestro Proyecto de Cultivo de Peces.

El Presidente Municipal cierra la sesión al ser las diecisiete horas y veinticinco minutos

Jose Milton Hancock Porras
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Laf .